

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

I.D 2997-51-LE16.

MONTE PATRIA, 24 de Junio de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 41090, de fecha 19.05.2016, emitido por Administración;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 6354, de fecha 20.05.2016 que aprueba Términos de Referencia de propuesta pública y Nombra Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado, de fecha 06.06.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 7649, que Adjudica Propuesta Pública ID. 2997-51-LE16, de fecha 17.06.2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 7908, de fecha 17.06.2016, que Deja sin efecto Decreto Alcaldicio que indica;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 7649.-

1.- ADJUDIQUESE Línea 1 de Propuesta Pública **"Suministro de Transportes para Personal Municipal, monte Patria 2016"** I.D. **2997-51-LE16**, según lo siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	LINEA 1	MONTOS	DURACION TRASLADO
Pedro Pablo Valencia Cortes	4X4	\$ 50.000 diarios x 90 días = \$4.500.000 exento .	90 días hábiles

2.- DECLARESE Inadmisibles Línea 2 donde se Solicita Vehículo 4x2 y el Oferente **Transportes e Ingeniería Berrios y Bernier Limitad**, fundado en ofertar un Vehículo 4x4 no cumpliendo lo exigido en el punto 5 Requerimientos Técnicos para su admisibilidad.

3.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra de la Línea 1, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

4.- ESTABLÉZCASE que ejecución del servicio de transporte para personal Municipal contempla conductor.

5.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución del servicio de transporte para personal Municipal será de 90 días hábiles contado desde la fecha de la emisión de la orden de compra.

6.- IMPÚTESE el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta 215.22.08.007.002.003 "Administración Otros Traslados" y Área de Gestión N° 1.1.1 del Presupuesto Municipal Vigente:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Alcalde
ALCALDE

JCCB/FMU/ *enr*
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones.